

Verificador integrado – SAT



SAT LANZA HERRAMIENTA VERIFICADOR INTEGRADO

Marco Livio Díaz Reyes, Superintendente de Administración Tributaria, como parte de los compromisos institucionales para verificar el cumplimiento voluntario y oportuno del pago de los impuestos, informó de las características y beneficios en el uso del Verificador Integrado.

El Superintendente Marco Livio Díaz Reyes, informó que el Verificador Integrado tiene como principal objetivo ampliar la base tributaria, está disponible a la población desde el portal www.sat.gob.gt, es de fácil acceso desde cualquier dispositivo móvil o de escritorio y cuenta con una interfaz amigable e intuitiva para cualquier usuario, así mismo, está desarrollada con estándares de interconectividad y seguridad informática, por lo que los usuarios pueden tener la certeza de la información del documento tributario o contribuyente consultado y si el contribuyente tiene algún inconveniente, debe acercarse a la SAT para resolver su situación tributaria.

La SAT ha identificado un padrón de más de 6 mil contribuyentes, que representa el 75% del movimiento económico del país, con quienes se inicia un plan piloto para que como una medida de control para darles certeza jurídica de sus operaciones comerciales, puedan utilizar el Verificador Integrado, para confirmar que las facturas de sus compras son documentos tributarios vigentes y autorizados por la SAT, además, les permita comprobar la situación tributaria de sus proveedores, para evitar inconvenientes con sus obligaciones tributarias.

El Superintendente Marco Livio Díaz Reyes, instó a la población

el uso frecuente del Verificador Integrado como una herramienta que les de seguridad y certeza jurídica de que todos cumplan con sus obligaciones tributarias.

Con información de [**Superintendencia de Administración Tributaria - SAT -**](#)

[Más información](#)